

IES Fernando de Rojas PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INFORMACION PARA LAS FAMILIAS



DEPARTAMENTO DE FÍSICA -QUÍMICA		
MATERIA	FÍSICA QUÍMICA	
CURSO	2º BACHILLERATO	

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACION

Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación.

Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. Para ello se utilizarán instrumentos variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Asimismo, se adaptarán a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Los instrumentos de evaluación estarán dotados de capacidad diagnóstica y de mejora.

Se utilizarán, para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

• Técnicas de observación:

- o Guía de observación de la actitud del alumnado durante las clases.
 - Se valorará la participación activa en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y el compromiso personal por aprender. En este sentido, se apreciarán muy favorablemente las preguntas formuladas por el alumnado, prestando atención a su oportunidad, curiosidad científica y rigor de expresión.
 - Asimismo, se evaluará el grado de cumplimiento de las indicaciones del profesorado, el mantenimiento de un clima adecuado de trabajo, el respeto al profesorado y al resto del alumnado, el saber esperar el turno de palabra, escuchar y valorar las opiniones de los demás, la tolerancia y la observancia de las normas de convivencia.
 - También se tendrán en cuenta la puntualidad y las faltas de asistencia no justificadas.

• Técnicas de análisis del desempeño:

- o Actividades y problemas encomendados. Se valorarán los siguientes aspectos:
 - Realización de todas las tareas propuestas en tiempo y forma.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INFORMACION PARA LAS FAMILIAS



- Las fórmulas empleadas en la resolución de los ejercicios y problemas van acompañadas de los razonamientos oportunos, de acuerdo con las bases teóricas que las justifican.
- Los resultados numéricos obtenidos para las distintas magnitudes físicas están escritos con las unidades adecuadas y las cifras significativas pertinentes.
- Presentación y limpieza.
- Cuidado de la gramática y la ortografía.
- o *Prácticas de laboratorio*. Se realizarán si se dan las condiciones necesarias para su adecuado desarrollo y si se dispone del espacio, material, equipamiento y disponibilidad horaria necesarios. Se valorará:
 - El cumplimiento de las normas de seguridad en el laboratorio asegurando la salud propia y colectiva, la conservación sostenible del medio ambiente y el cuidado de las instalaciones.
 - La limpieza y el cuidado del material y el correcto uso de éste.
 - El trabajo en equipo.
 - La elaboración de un informe sobre la práctica realizada (objetivos, fundamento teórico, materiales y/o reactivos, procedimiento experimental, tratamiento de datos experimentales, conclusiones y bibliografía).

• Técnicas de rendimiento:

- Pruebas orales
 - Se realizarán en clase de forma habitual. Constarán de preguntas del profesorado al alumnado sobre cuestiones teóricas ya explicadas, debiendo expresar la respuesta con claridad, rigor y utilizando un lenguaje científico apropiado.
 - Asimismo, a la hora de corregir en clase un ejercicio por parte del alumnado, se le pedirá no solo el resultado, sino que lo acompañe de una explicación oral del procedimiento de resolución, con claridad y rigor científico.
- o Pruebas escritas
 - Se realizarán al menos dos pruebas escritas en cada evaluación, excepto en segundo curso, en la tercera evaluación, tanto en la materia de Física como en la de Química, en la que solo se realizará una prueba escrita, debido al acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica de implementar una semana de exámenes finales en mayo y, por tanto, no estar permitidas la realización de otras pruebas escritas a partir del **30 de abril**.
 - Constarán de teoría, ejercicios y problemas como los realizados en clase.
 - Se hará constar la puntuación de cada una de las cuestiones, ejercicios o problemas. En caso de no indicarse se considerará que todas las preguntas tienen igual valoración.
 - No se concederá ningún valor a las respuestas no razonadas convenientemente, es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA INFORMACION PARA LAS FAMILIAS



- Para alcanzar la calificación máxima en cada pregunta se requiere no solo un resultado correcto, sino que se empleen correctamente las relaciones entre las magnitudes, símbolos, unidades, cifras significativas, etc., así como, de ser necesario, se utilice correctamente el lenguaje científico, cuidando la gramática y la ortografía.
- Las fórmulas empleadas en la resolución de los ejercicios deberán ir acompañadas de los razonamientos oportunos y los resultados numéricos obtenidos para las distintas magnitudes físicas deberán escribirse con las unidades adecuadas y las cifras significativas pertinentes. En este sentido, la utilización de la "fórmula adecuada" no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
- Se tendrá en cuenta si el planteamiento y su análisis va acompañado, en su caso, de ilustraciones gráficas adecuadas y precisas.
- Se valorará un análisis crítico de los resultados obtenidos y su coherencia con los datos del enunciado.
- La valoración o puntuación se irá reduciendo proporcionalmente:
 - Si los conceptos se presentan confusos, insuficientemente formulados o incorrectos.
 - No se acompaña una ilustración gráfica del planteamiento y análisis de la situación en los casos en que sea requerido, o bien, se hace de una manera insuficiente o inadecuada.
 - Las unidades expresadas incorrectamente restarán hasta un 30% del valor de cada pregunta.
 - La formulación incorrecta de los compuestos químicos se penalizará hasta con un 50% en el apartado correspondiente.
 - La resolución de problemas numéricos sin razonamiento supondrá una disminución de hasta el 25% en la calificación obtenida en el apartado correspondiente.
 - Se penalizarán las faltas de ortografía o errores gramaticales hasta un máximo del 20% del valor de cada pregunta.
 - Los resultados de los problemas no son coherentes con el contexto.
 - Las explicaciones son simples o deficientes, no razonadas, o no contextualizadas.
- Si se falta a alguna de las pruebas escritas, solo se repetirá por causa justificada y con la debida documentación acreditativa de tal circunstancia.
- Si el alumnado fuese sorprendido obteniendo información de cualquier modo no permitido durante la realización de una prueba, tendrá automáticamente una calificación de 0 en la misma y se le computará la actitud como muy negativa. Además, se le podrá imponer una sanción.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INFORMACION PARA LAS FAMILIAS



Criterios de calificación de las materias

En virtud de la relación entre instrumentos y criterios de evaluación se recogen, a continuación, los criterios de calificación de cada instrumento de evaluación.

Instrumentos de evaluación	Criterios de calificación
Guía de observación	2,5 %
Actividades y problemas*	2,5 %
Prácticas de laboratorio*	2,5 %
Pruebas orales	2,5 %
Pruebas escritas	90,0 %
	100 %

^{*} Si en una evaluación no se realizaran prácticas de laboratorio entonces el porcentaje asignado a las actividades y problemas encomendados aumentará hasta el 5%.

Para obtener la calificación de la materia se calculará la media ponderada de todos los instrumentos de evaluación, de acuerdo con su porcentaje, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 para aprobar. La calificación obtenida de esta forma coincidirá con la calificación obtenida aplicando la ponderación de los criterios de evaluación, en virtud de la relación entre instrumentos y criterios.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INFORMACION PARA LAS FAMILIAS



FÍSICA (SEGUNDO CURSO) y QUÍMICA (SEGUNDO CURSO)

- La última prueba escrita de cada evaluación incluirá todos los contenidos que se han impartido en ella, de modo que el alumnado pueda establecer relaciones
 entre las diferentes unidades didácticas, así como adquirir un aprendizaje significativo y unas competencias que se mantengan en el tiempo, sobre todo de
 cara a estudios posteriores.
- La calificación correspondiente a todas las pruebas escritas realizadas en una evaluación se calculará mediante una media ponderada, que tendrá en cuenta el número de unidades didácticas incluidas en cada prueba, según la siguiente fórmula:

Calific. pruebas=
$$\frac{\text{(calific. prueba 1)} \times (\text{n.° unidades prueba 1)} + (\text{calific. prueba 2}) \times (\text{n.° unidades prueba 2})}{(\text{n.° unidades prueba 1} + \text{n.° unidades prueba 2})}$$

- El alumnado que no supere la primera o la segunda evaluación podrá realizar una prueba de recuperación. En este caso, la calificación correspondiente a las pruebas escritas de esa evaluación se obtendrá valorando con un 50% la calificación que ya tenía el estudiante en las pruebas escritas previas en esa evaluación y con otro 50% la calificación obtenida en esta prueba específica. En todo caso, si la nota de la prueba de recuperación es igual o superior a 5, se considerará que el alumnado ha superado la evaluación.
- También podrán llevarse a cabo pruebas escritas para subir nota en la primera o la segunda evaluación. En este caso, la calificación correspondiente a las pruebas escritas de esa evaluación se obtendrá valorando con un 50% la calificación que ya tenía el estudiante en las pruebas escritas previas en esa evaluación y con otro 50% la calificación obtenida en esta prueba específica.
- A final de curso todo el alumnado realizará una prueba escrita de toda la materia impartida en el curso académico, según el calendario elaborado por jefatura de estudios.
- Las unidades impartidas en el período comprendido entre la realización de la prueba escrita de la tercera evaluación y la prueba escrita global de toda la materia serán evaluadas mediante esa prueba final.
- La calificación final correspondiente a **las pruebas escritas de** la materia en la evaluación ordinaria se obtendrá valorando con un 60% la media ponderada de las calificaciones de **las pruebas escritas de** las tres evaluaciones (en función del número de unidades impartidas en cada evaluación) y con otro 40% la calificación obtenida en la prueba escrita de toda la materia. En todo caso, si la nota de la prueba escrita global es igual o superior a 5, se considerará que el alumnado ha superado la materia.
- El alumnado que no supere la materia en la evaluación final ordinaria tendrá que presentarse a una prueba escrita extraordinaria que incluirá toda la materia impartida a lo largo del curso. La calificación global de esta prueba representará el 100% de la calificación de la materia en la evaluación final extraordinaria. Si el alumnado no se presenta a la prueba extraordinaria se consignará "No Presentado (NP)".



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
INFORMACION PARA LAS FAMILIAS



Alumnado con la materia de Física y Química de primer curso pendiente

En el mes de octubre se le entregará al alumnado con la materia pendiente un cuadernillo de apoyo con un resumen de la teoría y con actividades de refuerzo de las situaciones de aprendizaje correspondientes a la materia de Física y Química de primer curso. Este cuadernillo será la principal herramienta de trabajo para que el alumnado se prepare para superar la materia.

El instrumento de evaluación que se empleará para todos los criterios de evaluación será la realización de pruebas escritas. Los ejercicios de estas pruebas escritas serán similares a los incluidos en el cuadernillo de apoyo.

El profesorado responsable de la materia pendiente de primer curso será el jefe de departamento, si bien el profesorado de las materias de Física y de Química de segundo curso estará también accesible para resolver las dudas que pudiera plantear el alumnado, dada la continuidad de la materia.

En el mes de diciembre el alumnado realizará una prueba escrita correspondiente a los contenidos de la parte de Química.

En el mes de marzo el alumnado realizará una prueba escrita correspondiente a los contenidos de la parte de Física.

Si el alumnado no supera la parte de Química o la parte de Física, realizará una nueva prueba escrita sobre esos contenidos la primera semana de mayo. En el caso de no haber superado ninguna de las dos partes, en esta última prueba entrarán todos los contenidos de la materia de primer curso.

Para superar la materia pendiente en la evaluación ordinaria será necesario alcanzar una puntuación de 5 o superior al hacer la media aritmética entre las dos partes (Física y Química).

El alumnado que no supere la evaluación ordinaria de la materia pendiente de primer curso mediante este procedimiento tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria a una prueba escrita que incluirá todos los contenidos de la materia Física y Química de primer curso.